



C I R C U L A R CSJCEC24-86

Fecha: 15 de noviembre de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: *“Divulgación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023 – 2026”*

Cordial saludo,

El Propósito fundamental del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial es orientar las acciones de gobierno de la Rama en el cumplimiento misional de promover el acceso, la eficacia, la eficiencia, la calidad, la confianza, la visibilidad, la transparencia, la autonomía y el fortalecimiento institucional en la administración de justicia en el país.

Por ello, al interior de nuestro Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente- SIGCMA, conscientes de la importancia que reviste conocer el contenido y alcance de dicho documento, transversal a todos los procesos, nos permitimos compartirles en archivo adjunto, lo relativo a sus objetivos y metas.

Cordialmente,

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO

Presidente
JHDSV / klmp